



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

## CONVOCATORIA

### Programa de Movilidad Educativa Presencial Estudiantes Entrantes 2023-A (enero-junio)



La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Educativa Presencial, Estudiantes Entrantes 2023-A*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría y Doctorado que deseen realizar movilidad académica en el Estado de Hidalgo, durante el periodo de enero a junio de 2023.

**Es importante mencionar que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

#### Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Movilidad Educativa Presencial, Estudiantes Entrantes 2023-A*, a través de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Educativa Presencial, Estudiantes Entrantes 2023-A*, se deben realizar cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Educativa Presencial, Estudiantes Entrantes 2023-A*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 3er. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Educativa Presencial, Estudiantes Entrantes 2023-A*, se deben realizar a partir del 2do. y hasta 6to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).
6. Para el proceso de postulación de alumnos de Maestría y Doctorado de UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la persona responsable de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

## Oferta Académica:

### ✓ Licenciatura:

- La oferta académica de licenciatura se puede consultar en la siguiente liga:
  - [https://www.uaeh.edu.mx/division\\_academica/area\\_conocimiento.html](https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/area_conocimiento.html)
  - Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
  - Se pide considerar únicamente **materias de un solo instituto** de la UAEH.

### ✓ Maestría y Doctorado:

- La oferta académica de Maestría y Doctorado se puede consultar en la siguiente liga:
  - <https://www.uaeh.edu.mx/colpos/index.html#oferta>
  - Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
  - Se pide considerar únicamente **materias de un solo instituto** de la UAEH.

## Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Solicitud de Carga de Materias, formato UAEH. *La solicitud debe ser llenada a computadora, firmada por la o el estudiante y deberá contar con las firmas de autorización correspondientes (Anexo 1).*
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
3. Acta de Nacimiento (actualizada). *\*Se recomienda verificar que los datos del documento estén correctos y legibles. Si tramitó Juicio de Identidad de Persona, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada. En caso de nulificación, rectificación y reposición de acta de nacimiento, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada.*
4. Certificado o documento similar de estudios concluidos del nivel medio superior, por ambos lados (bachillerato o equivalente).
5. Clave Única del Registro de Población (CURP). *\*Documento obtenido en 2022 con base en los datos de la página <https://www.gob.mx/curp/> Verifique que su CURP esté certificada por el Registro Civil, además de que incluya la fecha de inscripción, folio y la entidad de registro.*
6. Identificación oficial (INE). *\*Por ambos lados, anverso y reverso, estar ampliada al 200% y escaneada por un solo lado de la hoja tamaño carta.*
7. Cartilla Nacional de Salud. *\*Este documento deberá de estar vigente, lo cual acredita su afiliación al Seguro Médico Facultativo – IMSS, deberá escanear la hoja donde se encuentran sus datos personales, número de seguridad social, sello de vigencia, etc.*
8. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
9. Fotografía para credencial en la UAEH. *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa (formato JPG).*
10. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UAEH, (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
11. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
12. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
13. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.

14. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 2).
15. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
16. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptado o aceptada en la UAEH).

**Nota 1:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados **en blanco y negro, no se aceptan documentos a color o escala de grises (a excepción de la CURP, ya que el archivo que se descarga de la página de la RENAPO es a color)** y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial\_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF. \*El peso máximo de los documentos deberá de ser no mayor a 400KB.**

**Nota 2:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 3:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

### **Requisitos para el estudiantado de Maestría y Doctorado:**

1. Solicitud de Carga de Materias, formato UAEH. *La solicitud debe ser llenada a computadora, firmada por la o el estudiante y deberá contar con las firmas de autorización correspondientes (Anexo 1).*
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0.
3. Acta de Nacimiento (actualizada). *\*Se recomienda verificar que los datos del documento estén correctos y legibles. Si tramitó Juicio de Identidad de Persona, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada. En caso de nulificación, rectificación y reposición de acta de nacimiento, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada.*
4. Certificado o documento similar de estudios concluidos del nivel superior, por ambos lados (licenciatura o maestría).
5. Clave Única del Registro de Población (CURP). *\*Documento obtenido en 2022 con base en los datos de la página <https://www.gob.mx/curp/> Verifique que su CURP esté certificada por el Registro Civil, además de que incluya la fecha de inscripción, folio y la entidad de registro.*
6. Identificación oficial (INE). *\*Por ambos lados, anverso y reverso, estar ampliada al 200% y escaneada por un solo lado de la hoja tamaño carta.*
17. Cartilla Nacional de Salud. *\*Este documento deberá de estar vigente, lo cual acredita su afiliación al Seguro Médico Facultativo – IMSS o ISSSTE, deberá escanear la hoja donde se encuentran sus datos personales, número de seguridad social, sello de vigencia, etc.*
7. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>

8. Fotografía para credencial en la UAEH. *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa (formato JPG).*
9. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UAEH (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
10. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigida "A quien corresponda").
11. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
12. Solicitud de movilidad, firmada con la aprobación de la o el tutor UPN y de la persona responsable de la LGAC (Anexo 3).
13. Copia de comprobante de inscripción.
14. Carta de postulación Institucional por parte de la persona responsable de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco. (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco).
15. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para alumnos de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

**Nota 4:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados **en blanco y negro, no se aceptan documentos a color o escala de grises (a excepción de la CURP, ya que el archivo que se descarga de la página de la RENAPO es a color)** y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial\_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF. \*El peso máximo de los documentos deberá de ser no mayor a 400KB.**

**Nota 5:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 6:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la persona responsable de la Coordinación de Posgrado por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Fecha límite de recepción de documentos:**

- **17 de octubre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

**Consultas:**

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)
- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

**NOTA IMPORTANTE**

La presente convocatoria está sujeta a las disposiciones de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud de la UAEH; así como, a las recomendaciones de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y estatales, y respetando las recomendaciones e indicaciones de las IES de origen sobre el estado que guarde la situación sanitaria para que se garantice la integridad de los participantes al momento en el que deban realizar la movilidad; es decir, solo se llevará acabo la movilidad presencial si el escenario de nuestro país presenta condiciones óptimas en materia de salud derivadas del COVID-19; de lo contrario, se cancelará el Programa de Movilidad Educativa presencial de la UAEH.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:**

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:**

[https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia\\_upn\\_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDMOXEntF4BatjZvWF72za\\_btAMd1Q3UO?e=KU8ikp](https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDMOXEntF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UO?e=KU8ikp)